

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b>	<b>Código:</b> GA-RG-42
		<b>Vigente desde:</b> 15/05/2020
		<b>Versión:</b> 01

**Fecha:** 25 de febrero de 2021

**SEÑORES**  
**Proveedores**  
Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES**”, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

**DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR**

CPC	N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
43923	1	<b>Servicio de Mantenimiento de extintor de PQS, de 10 libras.</b>	19	UND	Recarga del extintor de polvo químico seco PQS, concentración mínima de 75% de peso de monofosfato de amonio. Incluye etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario.
43923	2	<b>Servicio de Mantenimiento de extintores de CO2, de 15 libras</b>	4	UND	Recarga de extintor con dióxido de carbono CO2, la fase de vapor de dióxido de carbono no debe ser menor al 99%. Incluye etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario.
43923	3	<b>Servicio de Mantenimiento de extintores de CO2, de 10 libras</b>	40	UND	Recarga de extintor con dióxido de carbono CO2, la fase de vapor de dióxido de carbono no debe ser menor al 99%. Incluye etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario.
43923	4	<b>Servicio de Mantenimiento de extintores de CO2, de 5 libra</b>	20	UND	Recarga de extintor con dióxido de carbono CO2, la fase de vapor de dióxido de carbono no debe ser menor al 99%. Incluye etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario.
43923	5	<b>Servicio de Prueba hidrostática</b>	60	UND	Prueba de presión a la que deben someterse las tuberías para certificar su hermeticidad, sosteniendo la presión durante un tiempo establecido, utilizando agua como fluido de prueba
	6	<b>Servicio de Cambio de manguera</b>	5	UND	Cambio de manguera de caucho, tamaño acorde a la capacidad del extintor.

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b>			<b>Código:</b> GA-RG-42
				<b>Vigente desde:</b> 15/05/2020
				<b>Versión:</b> 01

43923					Manguera flexible negro con refuerzo interior de hilo de poliéster trenzado
43923	7	<b>Servicio de Cambio de corneta</b>	5	UND	Cambio de corneta. Corneta color negro de plástico.
43923	8	<b>Servicio de Cambio de valvula</b>	5	UND	Cambio de válvula. La válvula de apertura es de cierre automático. Válvula con cuerpo, vástago, discos y asientos de bronce

**\*Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

**Razón Social:** EP Aguas de Manta / EPAM  
**RUC:** 1360064440001  
**Dirección:** Av. 109 entre calle 103 y 104

**NOTA. -**

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP-Aguas de Manta al correo electrónico [proformas@epam.gob.ec](mailto:proformas@epam.gob.ec) hasta las **17h00** del día **VIERNES 26, de febrero de 2021.**

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

\* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS**